



**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE
QUIMBAYA, QUINDÍO**

ESTADO No. 098 (PÁG 1-1)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO
2013-00092	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	MARTHA CECILIA BOTERO GUEVARA	JHON ALEXANDER FORONDA LEON	SEPTIEMBRE 25 DE 2020	2
2018-00171	EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCOLOMBIA S.A.	SIN NOTIFICAR	SEPTIEMBRE 25 DE 2020	1
2019-00031	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	NORA RAMÍREZ DE MENDOZA	SIN NOTIFICAR	SEPTIEMBRE 25 DE 2020	1
2020-00097	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	JUAN DE DIOS SERNA MUÑOZ Y DIANA CAROLINA HERNÁNDEZ VELANDIA	SIN NOTIFICAR	SEPTIEMBRE 25 DE 2020	1

IMPORTANTE: Las providencias que no tienen hipervínculo para ser descargadas a través de los estados electrónicos publicados en la página web de la Rama Judicial (Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Quimbaya, Quindío), deberán ser solicitadas, al correo institucional j01prmpalquim@cendoj.ramajudicial.gov.co, toda vez que dichos autos corresponden a, actuaciones encaminadas a la práctica de medidas cautelares, procesos sin notificar, o actuaciones donde se encuentran involucrados menores de edad.

FIJACIÓN: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 7:00 A.M.
DESFIJACIÓN: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 5:00 P.M.

(FIRMADO EN ORIGINAL)
GLORIA MARCELA URIBE ÁLVAREZ
Secretaria